

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA

CALLE DEL DESGUANO, NUM. 10

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO. Publicados en ambas ediciones.

NUM. 783 POR LA MAÑANA.—AÑO XIII.

MADRID JUEVES 1.º DE NOVIEMBRE DE 1860.

TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

### PRIMERA EDICION.

A pesar de que mañana, siguiendo la costumbre de todos los años, y en atención á la solemnidad del día, dejamos de publicarse los periódicos, nosotros daremos medio número con el objeto de que nuestros lectores, no carezcan de las noticias más importantes, cuando tanto interés ofrece lo que pasa en Europa y fuera de ella.

Con el número de ayer repartimos á provincias, y con el de hoy á los suscriptores de Madrid, las dos últimas de las cuatro entregas de la BIBLIOTECA, correspondientes al mes de octubre. Tenemos adoptadas todas las medidas para que en lo sucesivo no volvamos á experimentar retraso por falta de papel y para que las entregas aparezcan regularmente en los días marcados.

A mediados del presente mes de noviembre terminará la interesante novela de «Los almadraberos de la Selva Negra» que venimos publicando, y empezará la obra del Sr. Trueba.

Las condiciones para la suscripción de la BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA las podrán ver nuestros lectores en la sección de anuncios.

Hay ejemplares de las entregas publicadas para servir las nuevas suscripciones.

Desde que por real decreto de 30 de setiembre de 1851 se creó la dirección general de Ultramar con un personal cuyos sueldos ascendían á 383,000 rs., se han hecho varias alteraciones en la planta de este centro administrativo, aumentándola á medida que lo ha exigido el buen despacho de los negocios, hasta figurar en el presupuesto vigente por la suma de 752,000 reales vellón. Estas alteraciones, efectuadas siempre con la parsimonia que aconseja la consideración de gravar lo menos posible al Tesoro, están muy lejos hoy de llenar debidamente las atenciones del servicio; y para ocurrir á las crecientes necesidades de este, acaba de disponerse, por medio de un real decreto fecha 27 de octubre que ayer publica la Gaceta, que se aumente la planta actual de la dirección general de Ultramar con un oficial y cinco auxiliares, debiendo constar en adelante, además del director y seis jefes de sección que hoy existen, de cuatro oficiales primeros, con el sueldo anual de 24,000 rs., cuatro segundos con 20,000, dos auxiliares primeros con 16,000, tres id. segundos con 14,000, cuatro id. terceros con 12,000, cinco id. cuartos con 10,000, y seis id. quintos con 8,000. El archivo continuará con el personal que tiene actualmente. La asignación para escribientes será 101,000 reales vellón y 140,000 rs. de material, quedando la dotación en los mismos 60,000 rs. que hoy están señalados. Esta reforma no se llevará á efecto hasta que empiece á regir el presupuesto de gastos presentado á las Cortes para el año de 1861, en el que van comprendidos los créditos correspondientes.

El mayor gasto que ha de ocasionar el

corto ensanche de personal que se propone en el citado real decreto, encuentra cumplida compensación en el considerable incremento que han tenido las rentas en las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, cuyos ingresos se han duplicado en los ocho últimos años.

La Gaceta publica la Memoria de don Eduardo Novella, jefe de la expedición destinada al Moncayo para observar el eclipse de sol ocurrido el 18 de julio último, participando el resultado de los trabajos que se le encomendaron.

Reseñando la sesión del Congreso del lunes, dice El Reino que el Sr. Aparici y Guizarro se expresó con demasiada dureza al hablar de algunos monarcas.

«Los asuntos de la península itálica dice, interesan hoy á toda Europa, y si por ventura nos conviene observar una cuerda neutralidad en lo tocante al empleo de las armas, tal vez conviniera que aun los diputados de oposición, al criticar los actos de ciertos soberanos, lo hiciesen con menos acritud de términos que la empleada por el Sr. Aparici. Es más que probable que las discusiones de nuestras Cortes, mientras se refieren á esos deplorables acontecimientos, sean leídas y comentadas en el extranjero, razón por la cual debemos ser en la manifestación de nuestros deseos tan energicos como mesurados.

La convención comercial de 12 del corriente, ampliación del tratado de 23 de enero entre Inglaterra y Francia, determina que el importador de máquinas y mecánicas enteras ó en piezas, de origen ó manufactura británica, estará dispensado de la obligación de presentar en la aduana francesa el modelo ó dibujo del objeto importado.

El importador de una mercancía de origen ó manufactura británica tasada, deberá juntar á la declaración de su valor y al certificado de su origen una factura indicante del precio legal procedente del vendedor ó fabricante, que será revisada por un consúl ó un agente consular de Francia en el Reino Unido.

Independientemente de los derechos de aduana, los artículos de platería ó joyería de oro, plata, platino ó otros metales de manufactura británica, importados en Francia, estarán sometidos al régimen del registro establecido en este país para los artículos similares de fabricaciones nacionales, y pagarán si hay lugar, el mismo precio que estos, según los derechos de marca y garantía.

Dice El Año de Vigo que según cartas de Madrid de personas que le merecen entero crédito, van á sacarse á subasta á la vez las tres secciones del ferro-carril de la Coruña á Lugo, de Vigo á Orense y de Leon á Palencia.

Las noticias que recibimos hoy de Venezuela son de que la guerra devasta aque-

lla república. El gobierno trataba de obtener un empréstito en el interior de un millón de pesos, y otro en el exterior de un millón de libras esterlinas.

Todavía no es conocido, y probablemente no lo será en algún tiempo, el resultado de la entrevista de Varsovia. Todo se reduce á conjeturas más ó menos verosímiles. Según una correspondencia de Berlin, la cuestión de un Congreso habría sido tratada entre los soberanos y encontrado favorable acogida. Otras cartas aseguran que en Varsovia Austria ha estado aislada, y especialmente las relaciones entre los oficiales rusos y austriacos han sido muy frías.

La Prensa de Viena vuelve á ocuparse del rumor ya desmentido relativo á que la Dieta de Francfort trata de hacer, cuestión alemana la conservación de Venecia bajo el dominio austriaco, comprometiendo á la Confederación Germánica en la defensa de los derechos de Austria. Esta proposición habría sido presentada, según unos por Baviera, y según otros por Prusia. Es dudosa ahora, lo mismo que antes, la exactitud de esta noticia. La Dieta seguramente no es favorable á las miras del Piamonte, como lo acaba de demostrar á propósito de la notificación del bloqueo de Ancona; pero de esta desaprobación de la política piamontesa á garantizar las provincias del Austria en Italia, hay una inmensa distancia.

Un despacho de Genova dice que vuelven á tomar consistencia los rumores de delegación eventual de los poderes del Papa.

Lejos de confirmarse que las concesiones del emperador de Austria hayan sido recibidas por sus pueblos con el entusiasmo que decían los primeros despachos telegráficos, parece cierto que Hungría, principalmente, se manifiesta descontenta por la insuficiencia de las reformas. Había creído en el restablecimiento puro y simple de su antigua Constitución, y se encuentra con que se le niega el derecho de vetar los impuestos y el servicio militar, que han sido siempre las más importantes atribuciones de la Dieta húngara. Así es que este descontento se ha manifestado ya ostensiblemente en Presburgo y Pesth. En esta última población los desórdenes han tomado un carácter de gravedad mayor, pues los estudiantes se opusieron á la iluminación de la ciudad, teniendo que intervenir la policía y resultando bastantes desgracias.

Con razón dice uno de nuestros colegas que las oposiciones y especialmente la oposición ultramoderada y neo-católica, intentan sembrar la desconfianza y la duda sobre la sinceridad de los sentimientos del gobierno; todos sus esfuerzos van encaminados á hacer creer que no es intérprete de la verdadera opinión, y que en sus manos peligran los intereses de la nación y de la Iglesia; pero una conducta tan poco con-

forme á la lealtad con que deben proceder las oposiciones, es menester que cese, y por eso decía, y decía con razón el señor presidente del Consejo: «Si vosotros tenéis una solución más acertada para la cuestión de Italia, esponedla; si el gobierno no acierta, salid de ese sistema completamente negativo y proclamad francamente lo que vosotros haríais en su lugar si fúeis poder, porque á ello estáis obligados por la ley de vuestra conciencia.» El gobierno actual no está dispuesto á adoptar una política de aventuras que no sabe á donde podría conducirle; para intervenir, como lo hicimos en 1849, cree el señor presidente del Consejo, y cree muy bien, que vale más que no intervengamos.

Ayer se reunió en el Congreso la comisión que ha de informar acerca del proyecto relativo á la venta de bienes eclesíasticos.

Los encargados de los oficios de hipotecas en la provincia de Valencia se han dirigido á las Cortes pidiendo que en el proyecto de ley hipotecaria, no se les perjudique en sus derechos adquiridos desde 1836 que se hallan sirviéndolos.

La junta consultiva de la Armada publica el pliego de condiciones para sacar á subasta el acopio de 800 perchas para arboladura y otras piezas de pino de superior calidad. El remate se verificará el 31 de diciembre, simultáneamente ante la junta consultiva y ante las juntas económicas de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

La Opinión de Valencia dice que LA CORRESPONDENCIA no tiene criterio. ¿A que no aciertan nuestros lectores en que funda su parecer? Pues dice que le funda en que LA CORRESPONDENCIA es un periódico de noticias, es decir, un periódico que no tiene lo que se llama artículo de fondo. Verdad es que LA CORRESPONDENCIA, completamente autorizada por la ley, aprecia, critica todas las cuestiones por graves y elevadas que sean; pero como no escribe mucho para decir poco ó nada, no tiene criterio. ¿Qué opiniones tan extrañas tiene LA Opinión!

En Turin la agitación y la inquietud aumentan cada día. Háblase de una misión confidencial, que será confiada al caballero Nigra, cerca del emperador.

Es honroso para el ejército español que de los cuatro generales piamonteses ascendidos al mayor grado de la milicia, tres hayan pertenecido á sus filas. Durando, que siendo comandante marchó á Italia en 1843; Panti, que fué hasta 1848 coronel del cuerpo de Estado Mayor y jefe del de la capitania general de Valencia, y Cialdini, que también se dirigió á su patria en la misma época, siendo comandante de la Guardia Civil.

El príncipe Napoleon, según escriben de París, hacia frecuentes visitas á Saint-Cloud y parece que en estas entrevistas en-

tre el emperador y el príncipe, se ha tratado de la Argelia, y de la necesidad de calmar las inquietudes producidas en la colonia por el reciente incidente del Consejo general. Se cree que el general Martimprey debía llegar á París próximamente.

El Leon Español, al ocuparse de la sesión celebrada anteayer por el Congreso, se admira de que el señor duque de Tetuan hablase en los términos que lo hizo, de la expedición á Italia en 1849, hecho que, á juicio de aquel periódico, debiera enorgullecer al presidente del Consejo como militar español, porque desde entonces data el prestigio de nuestro ejército en el extranjero. «Hacia pocos años, continúa, que habíamos salido de una larga guerra civil, apenas teníamos marina; pero nuestros soldados llamaron la atención de los militares más caracterizados de varias naciones. Si no les cupo la gloria de medir sus armas con los revolucionarios italianos, sorprendieron á la Europa, que nos tenía en poco, con su marcialidad, su disciplina y su instrucción.» No negamos que nuestras tropas se presentaron entonces de una manera brillante ante la consideración de los extranjeros; pero lo que tampoco negará El Leon Español, es que hicieron un papel muy desairado, relegadas á las lagunas pontinas, pagando un terrible contingente á las «enfermedades» sin permitirles penetrar en Roma, ni tomar parte en ninguna operación militar de importancia. No queremos, por orgullo nacional, y dejando aparte consideraciones de otra índole, que nuestros soldados vuelvan á verse colocados en circunstancias análogas, y por eso estamos completamente de acuerdo con las frases pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros contestando á Sr. Bahamonde, frases que han merecido la aprobación de cuantos no miran las cuestiones políticas por el prisma del espíritu de partido ó de la conveniencia egoísta de las oposiciones.

El Ami de la Religion publica el texto de un manifiesto dirigido al Papa y firmado por el arzobispo de Chambery, los obispos de Turennaise y de Mayenne y principales propietarios de Saboya, á cuya cabeza se encuentran el marqués Cota de Beauregard y Mr. Greyssié de Belle-Combe. Este manifiesto es una protesta contra la espoliación de que ha sido víctima la Santa Sede.

La Gaceta de Genova dice saber de una manera positiva que el almirante inglés Mundy ha recibido el orden de su gobierno para poner á disposición de Francisco II y su familia un buque de guerra que le trasporte fuera de los Estados italianos.

El señor alcalde corregidor ha publicado un bando dictando disposiciones para el mejor régimen y servicio del matadero de cerdos, situado en el cerrillo del Rastro.

La administración de Hacienda publica de la provincia de Madrid anuncia la baja

### LA BRIBONA AFORTUNADA.

Este título, mas bien que el sacrilego de La redención que lleva, debiera llevar un drama en cinco actos y un prólogo que ha escrito Octavio Feuillet, y se estrenó el 19 en el teatro de Variedades de París. Referiremos en pocas líneas el argumento de la nueva apoteosis de las bribonas.

Prólogo.—Un antiguo palacio en Bohemia. Dos primos acaban de llegar á recoger una herencia. Estos primos son el conde Juan que es rico, y Mauricio que es pobre. El abogado Gothleapen, testamento de la princesa de quien procede la herencia, quiere anular el testamento que deshereda al pobre y lo da todo al rico. Mauricio se opone á esta picardiguera por mas que lo pague su bolsillo, y el conde que lo ha oído todo escondido, como es uso y costumbre en el teatro, donde nadie le ocurre que sea una grosería, escuchar conversaciones ajenas, sale de su escondite, abraza á Mauricio y abajo el telón.

Acto primero.—Puerta de una iglesia en el claustro de un convento. Es de noche porque con la luz del gas hacen mejor efecto las decoraciones y porque de noche todos los gatos son pardos. Magdalena, que es una comica muy célebre y muy corrida, aparece por allí cubierta con el con-abido velo y con objeto, según parece, de

consultar al prior del convento. El prior es, por supuesto, un anciano venerable. Mauricio y Magdalena se encuentran allí, y Magdalena se enamora de sopetón de Mauricio como es cosa corriente en el teatro. Sale el prior de la iglesia y Magdalena le da quinientos florines para los pobres confesándole que ni cree en Dios ni en el diablo. El prior le echa un sermón que dura mas de un cuarto de hora y cae el telón.

Acto segundo.—Laboratorio de un alquimista judío. La comica llega á pedir al judío un consejo y un veneno. El judío la aconseja que se ria del que dirán, que mande á paseo la virtud y la humanidad y que siga gritando viva la Pepa. La comica se larga provista de este consejo y de un pomo de veneno. Mauricio, que como el conde Juan tiene la picara costumbre de esconderse para oír conversaciones ajenas, lo ha oído todo y confiesa que Magdalena es la mayor bribona que se ha echado á la cara, pero confiesa también que la quiere como un bruto, con lo cual acaba el acto.

Acto tercero.—Vestuario de la comica. El público aplaude aun á rabiar porque Magdalena ha alcanzado un gran triunfo. Tal vez le deba á los alabarderos, pero vamos andando. Un duque, un lord, un príncipe y el consabido conde Juan entran á felicitar á la comica, á quien recuerdan que aquella misma noche debe echarse por amante á uno de los cuatro. Mauricio entra buscando al conde y Magdalena se es-

conde tras una mampara, y como también tiene la maldita manía de escuchar, escucha lo que hablan los dos primos.—Mira chico, dice Mauricio al conde, la Magdalena te va á escoger por amante; pero te suplico que no hagas caso de ella porque es una tal y una cual y te va á dejar mas pobre que las ratas. La comica está que bufa oyendo esto, pero en cambio aquí sí que sale la moralidad á decir al público que el que escucha su mal oye. Mauricio se marcha y saliendo Magdalena de su econdite, toma la pluma para escribir.—¿Qué escribe Vd? le pregunta el conde con la franqueza que se usa en el teatro, es decir en la escuela de las buenas costumbres.—Convidado á cenar á Mauricio.—Después de lo que ha oído Vd!...—¿Y qué?—Que no vendrá.—No es Vd. mal majadero. esclama la comica, Mauricio está muerto por mis pedazos. Abajo el telón.

Acto cuarto.—Estamos en casa de Magdalena. El Señor nos perdone el visitar semejantes casas. Los cuatro pretendientes están sentados á la mesa y dicen cada barbaridad que canta el misterio. Magdalena les dice que no tienen dos dedos de talento. Héte, que llega Mauricio. Durante la conversación, Magdalena saca á relucir el pomo que ha comprado al judío, y Mauricio después de examinarle se le devuelve. Llegan los postres, y llega el momento de la elección de amante. Oído, que aquí entra lo bueno.—Conde Juan,

dice Magdalena, tome Vd. esa luz y eche Vd. delante, que tras de Vd. voy yo. El conde toma la luz, abre la puerta del dormitorio de Magdalena y esta se euela tras él dando con la puerta en los hocicos á los otros pretendientes que esclaman consternados:—Nos ha doblado!—

Acto quinto.—Interior del dormitorio de la comica. El conde Juan aparece aun entrando con su lucecita en la mano y Magdalena tras él. Deben haber recorrido algun pasillo tan largo como el entreacto. Magdalena se sienta en un sofá. El conde se arrodilla á sus piés como es uso y costumbre en el teatro donde ciertamente los galanes no ganan para rodilleras, y repite en todos los tonos que la quiere, que la adora, que la idolatra, que está chulado por ella. Magdalena debe oírle como quien que llover pues pregunta como distraída:—Que se hará ahora esta bestia de Mauricio? El conde se levanta, se limpia el polvo de las rodilleras y pregunta, él se sabrá por qué:—Quiere Vd. que se le envíe?—Me haría Vd. un gran favor. El conde se marcha y Mauricio llega un momento despues echando los botes á fin de que la comica no quebrante las reglas del arte con un monólogo muy largo. La sin vergüenza de Magdalena le espeta de buenas á primeras que le quiere.—Pues yo no la quiero á Vd., contesta Mauricio; pero si hubiera una mujer tan guapa y no tan bribona como Vd., correría las siete partidas por ella. Magdalena

insiste en que le quiere, en que desea cambiar de vida, dejar el teatro, renunciar á la gloria, á las riquezas, á los placeres. clarito, hacerse mujer de bien.—Todo eso, dice Mauricio, es una comedia.—Las narices será comedia! esclama Magdalena, y empuñando el pomo del veneno, se chifla todo su contenido. Esta prueba entusiasma á Mauricio que esclama:—¡Ah! yo te amo y te elevo hasta á mí!—Tarde piache! replica Magdalena. Estoy envenenada.—¿Qué veneno ni qué cuerno! dice Mauricio. Si cuando estábamos cenando cambié yo el pomo del veneno por otro de agua chirle.—¡Ah! grita la comica cayendo de rodillas. ¡Creo en Dios! El amor me ha redimido! El telón cae y el público parisense aplaude á rabiar y llama al autor.

¿Quién será el pedazo de alcorcón que nos trasporte á Madrid este drama? Y quien será el que no compre un silvato para cuando la redimida venga á exprimir á los Mauricios de por acá?

Puede ser que hayamos puesto ex caricatura á Octavio Feuillet; pero que aguanten la mecha ya que ha tenido la audacia de poner en caricatura á la moral, á la decencia y al sentido común.

de precio en los cigarros peninsulares de dama, acordada en real orden fecha 1.º de octubre. Desde hoy se espenderán dichos cigarros á razon de 48 reales libra, ó sea 4 maravedis el cigarro, en vez del precio actual de 72 reales libra y 6 maravedis cigarro.

El día 5 darán principio en la escuela normal central de primera enseñanza los ejercicios de oposicion á las plazas vacantes de maestros de escuelas normales.

Siguen presentándose casos de perfecta union entre la grey progresista pura. En *La Discusion* tropezamos con un comunicado del Sr. D. Anselmo Romeral, que es una prueba mas de la *entente cordiale* entre los miembros de la familia pura.

Hoy no celebra sesion ninguno de los cuerpos colegisladores.

El proyecto de ley presentado á las Cortes por el señor ministro de la Guerra fijando la fuerza del ejército para el año de 1861, dice así:

«A las Cortes: Cumpliendo con lo que previene el artículo 79 de la Constitución, ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y con la competente autorizacion de S. M., tiene el honor de proponer á las Cortes el siguiente:

*Proyecto de ley.*

Artículo único. La fuerza del ejército permanente para el año de 1861 será la de 100,000 hombres.

Madrid 24 de octubre de 1860.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

La seccion de Hacienda, de presupuestos del Congreso concluyó anteanoche todos los asuntos que tenia pendientes, y se halla hoy por tanto en aptitud de poder presentar sus trabajos á la comision general.

Uno de los empeños de la escuela neo-católica, y el que mas tenazmente sostiene siempre, es el de hacer incompatible el catolicismo con la verdadera libertad, como si las instituciones políticas modernas no hubiesen sido el baluarte mas firme de la Iglesia contra las usurpaciones y las injusticias del poder; así lo demostró anteaer completamente el Sr. Salazar y Mazarredo en el Congreso. Los neo-católicos deploran los males que al decir suyo ocasiona á la Iglesia el principio liberal, y el Sr. Salazar, en un notable discurso nutrido de excelentes datos, demostró cumplidamente que nunca han sido mas sacrificados los intereses religiosos que bajo el mando de los reyes absolutos.

Acerca del discurso del Sr. Bahamonde, dice *El Clamor* que su autor no tuvo en cuenta que su interpelacion era inoportuna, que su discurso estaba ya contestado, y por consiguiente que solo conducía á perder lastimosamente el tiempo.

Los que aspiran á ser tenidos por liberales suelen mostrarse mas reaccionarios é intransigentes que los absolutistas. Decimos esto á propósito de un suelto de *El Clamor* que copiamos íntegro. Dice así:

«Asegúrase que en las listas ultimadas del distrito de Palacio para las próximas elecciones de concejales, han tenido ingreso todos los empleados de caballerizas, de escaleras arriba y de escaleras abajo. ¿Sabrá esta novedad el señor gobernador de la provincia? Daremos mas noticias sobre el particular, porque nos han ofrecido hacer un rainucioso examen, con presencia de las mismas listas impresas, para que se forme una idea exacta de la influencia legal de los liberales de nuevo cuño que la Providencia nos ha deparado.»

Quisiéramos saber de qué cuño es el liberalismo de *El Clamor*, si del de ayer, del de hoy, ó del de hoy mas que ayer. Pero ahora recordamos que, según nos dijo al comenzar su segunda época, pertenece al cuño de 1812, resellado en 1837, y modificado en 1856. Por lo visto, el liberalismo de *El Clamor* con sus ribetes de *democratismo*, tiene mas cuños que una casa de moneda.

Pero a parte de todo esto, *El Clamor* debiera saber, que las listas se ultiman en el corregimiento, que han estado fijadas al público, y que no habiendo reclamado nadie, nada tenia que hacer el gobernador en este asunto. Se conoce que *El Clamor* huele la derrota y se prepara á desfigurarla. Si de coraciones habláramos, mucho y muy duro tendríamos que decir de las cartas, los recaditos y las promesas de los amigos de *El Clamor* con que se encuentran estos dias muchos electores.

*El Constitucional* dice, que el Sr. Rodriguez Bahamonde dió al principio de su discurso una severa leccion á su estimado colega y correligionario neo-católico el señor Aparici y Guijarro. Sabido es que el señor diputado, en la sesion anterior, no habia tenido reparo en hacerse eco de los improperios que la imprenta de su color habia dirigido á Napoleon, Victor Manuel y Garibal-

di, ensañándose principalmente contra los dos primeros. El Sr. Rodriguez Bahamonde, por el contrario, sin dejar de condenar su política, se abstuvo de ultrajarlos, añadiendo, que no creia conveniente en el recinto del Congreso, ni propio de la causa que defendia, *usar calificaciones de mal género*. Esta parte del discurso del Sr. Rodriguez Bahamonde puede servir de introduccion á la historia de los neo-católicos pintados por sí mismos.

A juicio de *El Día*, la peroracion del señor Bahamonde, mas que como discurso político, trascendental y oportuno, debe mirarse como un rasgo laudable de su fervor religioso; tanto mas, cuanto que al hacer algunas observaciones políticas, parecia desconocer el carácter, origen y tendencia de los sucesos que examinaba, presentando no solo al rey de Cerdeña y al aventurero italiano, sino tambien al jefe del vecino imperio, como instrumentos y juguete de la Gran Bretaña.

Mas adelant dice:

«Como la oposicion, por su calidad de tal, no se para en barras, el interpelante que ayer la representaba nos dió la medida de los recursos diplomáticos del ultra-modernismo, proponiendo el brusco rompimiento de España con una de las potencias con las que sostiene relaciones, y se atrevió á indicar que este y no otro temperamento era el que debian adoptar los hombres de Estado. El Sr. Bahamonde emitió este parecer con la mayor seriedad; y en la creencia de que las agitaciones de Italia son impulsadas por personajes de alta importancia, á quienes conviene dar á conocer la nuestra, pidió que el ministerio hiciera mas de lo que ha hecho.»

Esciben el 17 de Constantinopla que no se ha visto en mucho tiempo una tempestad tan espantosa como la que estalló sobre aquella ciudad en la mañana del 10 del pasado. «Aun no se pueden determinar, dice una carta, las desgracias que ocasionó; son incalculables. Se teme por la suerte de los vapores de la compañía franco-seria, que se habian dado á la mar el día antes. Ahora mismo me dicen que el sábado los vieron en Ziveboli, no lejos de Bourgas. Para complemento de desdichas, la misma noche se declaró un violento incendio en medio del puerto. Se han perdido cincuenta buques: á la flota turca la ha faltado poco para quedar destruida, y Galata se ha salvado por milagro. No se puede determinar si este incendio ha sido obra de la casualidad ó de la mala intencion; pero los incendios se suceden hace algun tiempo con tal regularidad (anoche hubo otro) que todo induce á creer que no son casuales ni mucho menos.»

Del rio de Carondelet en Missouri, se extrajo últimamente un cuerpo humano que flotaba á merced de las corrientes y el cual manifestaba tener dos ó tres dias de ahogado. Al examinar el cadáver por las autoridades se le encontraron en el cuerpo varios geroglíficos picados ó incrustados en la piel con tinta de colores. En uno de los brazos tenia representada una mujer en traje suizo con un cestillo en una mano y parada sobre un cuadro en cuyo centro habia dos corazones traspasados con una flecha, y en la parte anterior de ellos escritas estas palabras: *Pres Colie*. En el otro brazo tenia escrita la palabra *Meniaz* y la fecha 1847 y sobre ellas la figura de un hombre vestido de levita, pantalones largos y botas.

Acerca del proyecto de ley de reforma hipotecaria, dice uno de nuestros colegas que hay motivos poderosos que militan en favor de la autorizacion pedida por el gobierno, y una de ellas es la urgencia de la reforma. «Necesitamos urgentemente fundar el crédito territorial, dar facilidad de movilizacion á la propiedad inmueble, y no se puede proceder á establecer esta mejora sin variar las leyes hipotecarias. Así es que desde 1856 se viene pensando en esta reforma y se han presentado á las Cortes varios proyectos, que por desgracia no han podido ser discutidos en ambos cuerpos.»

No siendo la materia esencialmente política, no puede presumirse en el gobierno, ni aun por los mas escrupulosos, ningun motivo que no sea el del bien del país, para querer obtener una autorizacion como la de que se trata. Por otra parte no se pide, como dice muy bien el gobierno en su preámbulo, no se pide un voto de confianza vago é interpretable: no se presentan bases dentro de las cuales aun cabria grande arbitrariedad ministerial. Se presenta un voto concreto sobre una ley ya redactada hasta en sus mas insignificantes pormenores, que no se roza con la política, que publicada y presentada hace tiempo, es conocida de todos y principalmente de los que han de votarla y que á mayor abundamiento versa sobre un asunto de urgente necesidad.

En Inglaterra las reformas del emperador de Austria han sido acogidas con igual

desconfianza que en su país. *El Times* del clara que la verdadera piedra de toque de la política interior de Francisco José está en su política exterior. «Si se quiere saber dice, lo que se propone en las márgenes del Danubio, véase lo que hace en las orillas del Adige.»

Sobre la accion del 26 entre napolitanos y piemonteses, da en su *última hora La Patrie* que acabamos de recibir, los siguientes ligeros detalles con referencia á un despacho de Nápoles. «Un combate muy vivo ha tenido lugar el 26 entre el ejército napolitano, que se retiraba á Gaeta, y los piemonteses. Dicese que la accion ha tenido lugar cerca de Sessa y ha sido favorable á los piemonteses. La retaguardia napolitana fuerte próximamente de 12,000 hombres, ha tomado mayor parte, habiendo sido rechazada detrás del Garigliano. Las pérdidas de los piemonteses han sido poco numerosas y las de los napolitanos considerables, contándose entre ellas muchos prisioneros. El rey Victor Manuel mandaba en persona. A la fecha de las últimas noticias los napolitanos avanzaban á Lessa para concentrarse en Gaeta, punto situado detrás del Garigliano.»

Asegurábase el 28 en Bilbao que una terrible desgracia habia ocurrido en las obras del ferro-carril en la Peña de Orduña. Dicese que un trozo de Peña se habia derumbado sepultando á algunos trabajadores.

El premio de 40,000 duros que en el último sorteo de la loteria moderna correspondió á Bilbao, se ha repartido, al menos en su mayor parte, entre gente que lo necesitaba, pues se sabe que cuatro octavos pertenecian á artesanos y uno á un carabnero.

Hace pocos dias recibió un rico propietario banquero de Leon una carta de una de las provincias limítrofes exigiéndole que la firmaba (con nombre supuesto) 1,300 rs. en billetes y empleando para conseguirlo grandes amenazas. El banquero contestó oportunamente, y cuando ya el gobernador de Oviedo tenia noticia por el de Leon, de la exigencia y de la forma en que se hacia. El resultado fué, que cuando el sugeto se presentó á pedir la deseada contestacion, se halló preso en sus mismas redes y conducido á buen recaudo por los agentes de policia.

Ha prestado juramento de mayor edad en el Senado brasileño la princesa imperial heredera presuntiva de la corona, doña Isabel, Cristina, Leopoldina, Augusta, Micaela, Gabriela, Rafaela, Gonzaga, que nació el 29 de julio de 1846, y ha completado por consiguiente 14 años. La fórmula del juramento fué la siguiente: «Juro mantener la religion católica, apostólica, romana, observar la Constitución política de la union brasilera, y ser obediente á las leyes y al emperador.» A la una, (dice el corresponsal de *El Noticioso de Nueva-York*), el emperador recibió las felicitaciones de los cuerpos colegisladores. El Sr. Pinto de Campos, orador de la comision de diputados, pronunció un florido discurso, del que trascrito este trozo, cuyas últimas palabras revelan el sentimiento, ó mejor, el deseo político del Brasil: «Paz, prosperidad, orden, engrandecimiento; todo sonrie á nuestros destinos, y en la época calamitosa en que otros ponen los mas sagrados principios en cuestion, el Brasil se organiza y fortifica. En la Europa de las monarquias, se desploma la monarquía; en la América de las repúblicas, la monarquía se arraiga. A esa institucion nuestra debe en gran parte el Brasil, desde su descubrimiento hasta hoy, los progresos que lo colocan en la vanguardia de la América meridional.»

El brigadier de estado mayor D. Juan Guillen Bazarán ha salido de esta corte para Burgos á encargarse del empleo de jefe de estado mayor de aquel distrito militar.

*La Crónica de ambos mundos* ha publicado el siguiente documento, dirigido, según parece, á nuestro cónsul en Venezuela. Dejamos á nuestros lectores el cuidado de aplicar á dicho escrito la calificacion que juzguen merecida:

AL CÓNsul DE ESPAÑA.

«Señor: Circula el rumor de que al declarar el gobierno oligarca piratas á los buques federales que se aproximan á los mares de Venezuela, vos estais dispuesto á lanzar contra ellos el buque de guerra español que está en el puerto de la Guaira. No os conocemos, señor, no sabemos qué especie de hombre sois; ni seréis capaz de desconocer la legitimidad de la guerra que hacemos á los tiranos; si sois tan vulgar que nos creais bandidos, como llamándonos con el nombre que les cuadra, han tratado de hacernos aparecer esos infames, ni si seréis bastante estúpido para tratar como pirata, á despecho del derecho de gen-

tes, á un buque que no ha ejecutado con violencia en alta mar un robo ó depredacion sin autoridad legitima» (A. Bello): sino que conforme á las mejores reglas de la guerra, ataca á un gobierno altamente criminal, impopular y violento. Y por esto dudamos si tal absurdo será cierto, y queremos preveniros para este caso.

Hasta hoy, señor, no hemos los liberales atacado sino á aquellos canarios que, prescindiendo de la neutralidad, han tomado una parte activa en la contienda, ya haciendo patrullas, ya allanando el hogar doméstico, ya sirviendo en el ejército, ya en fin, asesinando á los venezolanos, como Baleron, Hernandez y otros muchos. Mas tened por cierto, señor cónsul, que si vos de alguna manera, indirecta que sea, prestais algun auxilio á esa horda de asesinos, que se llaman constitucionales, ni vos, ni ningun español ni canario, podran contar con la vida; TODOS SEREIS DEGOLLADOS SIN MISERICORDIA, y será la vuestra la primera cabeza que caiga como señal de venganza. Vuestra nacion es fuerte, pero es justa, y reconocerá nuestra razon. Y vos debéis saber que los liberales estamos dispuestos á todo, y todo lo que sea necesario hacer en la esfera del derecho para recuperar los fueros del pueblo venezolano; y nos sobra razon, nos sobra justicia para cortaros la cabeza, si de alguna manera nos haceis la guerra. Estudiad vuestros deberes y atribuciones como cónsul, y no los traspaseis, si queréis tener segura vuestra vida. Harto ofendidos estamos de muchos súbditos de España; mas todavía respetaremos á los que han permanecido neutrales. Pero ¡ay de todos si el representante de la nacion española intenta atacarnos! ¡Morireis, desdichados, si, morireis!

Oligarcas: la calidad de venezolanos puede mereceros aun un resto de clemencia: mas si os coligais con los extranjeros, ni vuestros hijos hallaran piedad.—Caracas, 22 de junio de 1860.—Imprenta de Federico Literato Franco.»

La prensa se ha ocupado estos dias de un asunto judicial, denunciado por el periódico *El Pueblo*, suponiendo que el gobierno ha mandado suspender los efectos de una ejecutoria del tribunal de Guerra y Marina. Hemos procurado informarnos, y estamos convencidos de que lejos de haber faltado el gobierno, como se le atribuye, no ha hecho otra cosa sino procurar por los intereses de la nacion, sin detrimento de los que legitimamente pertenecen á particulares. No pasará mucho tiempo sin que hasta el mismo que inicia esta cuestion quede satisfecho y persuadido de esta verdad, y demostre la rectitud del ministerio, y su intachable moralidad. Por ahora omitimos entrar en mas detalles, estando el asunto, *sub-judice*, y pendientes los procedimientos sobre el mismo. Conviene consignar que la disposicion adoptada tiene por objeto evitar al Estado el pago de cerca de un millon de reales, lo cual excluye desde luego toda idea de inmoralidad.

Varios periódicos han anunciado que próximamente se pondrá en escena en el teatro de Variedades, un drama nuevo en tres actos y en verso, titulado: *La campana de alba*. Este drama no se titula así, sino *El toque de alba*, y hasta ahora no se sabe el nombre de su autor.

Segun noticias de Washington del 10 de octubre, escribían de Méjico que el gobierno inglés piensa concluir sus relaciones diplomáticas con Miramon, si no lo ha hecho ya. Las nuevas proposiciones de su mediacion para obtener la paz han sido desechadas por el gobierno constitucional.

El Sr. Mata, ministro mejicano en Washington habia llegado de Nueva-York á Veracruz despues de un viaje de 33 dias. El Sr. Degollado, agregado de la legacion, saldrá de aqui para su país dentro de pocos dias.

Noticias del territorio de Washington anuncian que la comision mista anglo-americana sobre limites concluirá sus trabajos este año. La cuestion pendiente de San Juan no habia embarazado sus operaciones.

El serenísimo señor infante D. Francisco de Paula, acompañado de su gentil-hombre el señor general Vaca, el lunes 29 por la tarde, presenció la inauguracion de una gran fábrica de loza y baldosinas, que se ha instalado en el paseo del Obelisco, número 9, Chamberí.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: San Petersburgo (sin fecha).—La situacion de la emperatriz madre se agrava de dia en dia.

Londres 31.—El príncipe de Metternich ha declarado á Mr. Thouvenel, que Austria se limitará á la defensiva en Italia. El *Daily-News* dice, que la conferencia de Varsovia no ha tenido resultado, porque Prusia y Austria re-

chazaron la proposicion de Rusia, de revisar el tratado de 1856.

Viena 30.—Parece resuelto que la emperatriz vaya á la isla de Madera. Se embarcará en Amberes directamente para Lisboa.

Ha regresado á esta corte el Sr. D. Tomas Rodriguez Rubi, director general de Beneficencia y Sanidad.

Ayer tarde salió de Vigo para esta corte la correspondencia de Ultramar.

El Sr. D. Eugenio Moreno Lopez ha sido reelegido diputado por el distrito de Navahermosa (Toledo) sin oposicion.

Tambien ha sido reelegido el Sr. D. José Elduayen por Vigo.

El vapor *San Quintin* ha salido para Inglaterra.

En la tarde ayer SS. MM. se sirvieron recibir en audiencia particular á los ministros plenipotenciarios de Bélgica, Portugal y al de los Estados Unidos, los que sucesivamente acompañados del introductor de embajadores, tuvieron la honra, el primero de entregar una carta de su augusto soberano; el segundo, de presentar al señor vizconde de Luz, par del reino é hijo político de la marquesa de la Selva, y el tercero de ofrecer sus homenajes con motivo de haber regresado á esta corte.

Su señora fué igualmente recibida por Sus Majestades.

Con motivo de la solemnidad del día de mañana no habrá diversiones públicas.

En el mercado de granos de Madrid de ayer se vendieron 1,957 fanegas de trigo de 46 á 52 3/4 rs. fanega, quedando por vender sobre 2,010 fanegas. Trigo trechel á 56 reales. Cebada de 24 1/2 á 26 rs. y la algaroba á 32.

En la Bolsa de Madrid de ayer se publicó el consolidado á 48-90 al contado y á 49-15 á fin del próximo. La diferida tambien se publicó al contado á 40-95 y á fin del próximo á 41-10, 41-15 y 41-20. La deuda amortizable de primera clase se buscaba á 30 por 100, y la del personal á 18-15. Los demás valores no han tenido alteracion.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Con arreglo á la ley vigente, hoy se procederá en toda la Peninsula á la renovación bienal de la mitad de los individuos que componen las corporaciones municipales.

Desnuda esta cuestion de todo carácter político, porque ni la ley concede á los ayuntamientos facultades del referido orden, ni para administrar los fondos municipales han de tenerse en cuenta las opiniones políticas, sino la capacidad, la honradez y el prestigio entre sus convecinos, no comprendemos que se quiera considerar como lucha de partidos lo que solamente debiera ser competencia honrosa de cualidades y antecedentes.

Segun tenemos entendido, el señor gobernador de la provincia, animado de estas mismas ideas, trató de que de comun acuerdo, y sin atender á opiniones, se formulara una candidatura para el ayuntamiento de Madrid, digna de la capital del reino, y en que tuvieran representacion todas las clases y hasta los partidos políticos militantes.

El exclusivismo de ciertos mufidores locales, que llamándose liberales excluyen todo lo que no se doblegue á la estrechez de sus miras, estorbó la realizacion de un pensamiento tan conforme con las ideas conciliadoras del gobierno, y hemos visto menudear las idas y venidas, las juntas y sanhedrines de los que se titulan progresistas puros, habiendo ocurrido en estas reuniones escenas que la prensa constitucional ha tenido la delicadeza de no comentar, no obstante que pintarian al vivo lo que es la decadente union de la fraccion de los puros.

Entre tanto, el día de la eleccion se acerca: hoy son convocados los electores á depositar sus sufragios en favor de los que hayan de pertenecer á la municipalidad en el próximo bienio; y nosotros, que hasta ahora nos hemos abstenido de influir en manera alguna en tan importante acto, no podemos menos de rogar al cuerpo electoral que examine bien las calidades de las personas á quienes va á favorecer con su sufragio, y escoja aquellos que mas confianza le inspiren.

No es esta cuestion de partido; el gobierno lo está demostrando con su entero apartamiento de la lucha. Los mas idóneos, los mas honrados, esos son los mejores. Sin embargo, si vuestra voz fuera oída, bastarianos ver que los progresistas puros luchan en nombre de sus ideas políticas, para que el cuerpo electoral de Madrid, que dista mucho de pertenecer á esas opiniones, rechazara lo que se le trata de imponer, y cuenta que entre los candidatos de dicha fraccion los hay comple-

tamento aceptables y muy dignos de figurar en el municipio.

Hé aquí ahora la candidatura del partido constitucional, y que cuenta con mayores probabilidades:

**DISTRITO DE LA ADUANA.** D. José Teresa García, D. Remigio Ramirez y duques de Tamames.

**CORREOS.** D. Ramon Diaz Delgado, D. Juan Bautista Peyronnet y D. Antonio Hernandez.

**CONGRESO.** Conde de Belascoain, don José Moreno Elorza y D. José Garay.

**HOSPICIO.** Conde de Fuenrubia, don Ildelfonso Selaya, D. Domingo Ibarrola y D. Manuel de la Riva.

**HOSPITAL.** Marqués de Perales, don Agustín Vior y conde de Villalobos.

**INCLUSA.** D. Antonio Murcia.

**LATINA.** D. José Ruiz Pastor, D. Antonio Murcia y D. Manuel Alvarez.

**UNIVERSIDAD.** D. Agustín Pineda, D. José Romero Paz y D. Joaquín de Medina Rodriguez.

**PALACIO.** D. Pedro Lopez Sanchez.

Como se ve, en esta candidatura se prescinde de todo exclusivismo; hombres que figuran como progresistas aparecen al lado de hombres conservadores y de personas de notable arraigo y merecido crédito.

En cambio la candidatura de la oposición, que tambien reproducimos en prueba de imparcialidad, no considera aptos para pertenecer al municipio sino a los que profesan sus ideas.

Esto lo comprenderíamos en una elección política; en una elección municipal es un alarde de intolerancia que forma notable contraste con la conducta de los amigos del gobierno.

**DISTRITO DEL HOSPITAL.** Señor marqués de Perales, D. Manuel Mathieu, D. José Lancha y D. Guillermo Ortiz de Rivero.

**AUDIENCIA.** D. Santiago Angulo, don Isidoro Seco y Rodriguez y D. Manuel Martínez.

**UNIVERSIDAD.** D. José Abascal, don Bernardo Tomé y Ondarreta y D. Juan Marina.

**LATINA.** D. Pedro Martínez Luna, D. Francisco Somalo y D. Juan Antonio Sanchez.

**INCLUSA.** D. Julian Martínez.

**PALACIO.** D. José Leon.

**HOSPICIO.** D. Francisco Puidules, D. Manuel Menendez, D. Nicolás Fernández Perez, D. Juan José Martínez.

**CORREOS.** D. Simon Perez, D. Félix Borrel y D. Pascual Irigoyen.

**ADUANA.** D. Leandro Aguirre, don Cristóbal Marin y D. Antonio Sanchez Doria.

Rogamos a nuestros amigos que acudan a las urnas y demuestren con sus votos, que para el ayuntamiento no buscan ni transigen con los partidos extremos.

## SEGUNDA EDICION.

A LAS DIEZ DE LA NOCHE.

El Reino discurre sobre la opinion que ha manifestado el gobierno acerca de las graves cuestiones que se ventilan en la península italiana. Nuestro colega dice que sería incurrir en un quijotismo extravagante tratar de sobreponerse a la fuerza; que no se le ha ocurrido siquiera exigir del gobierno que mande a Roma un ejército contra la voluntad de las grandes potencias que proclaman el funesto derecho de no intervención; que se hace cargo de cuál es la verdadera situación de España, y conociéndola, encierra en su pecho el vehemente deseo de acudir por todos los medios imaginables en auxilio del Padre común de los fieles; que atendiendo a la complicada situación de Europa y a la punible indiferencia con que las grandes naciones ven consumarse en Italia la obra de iniquidad, no es con el gobierno tan exigente como lo son otros, que por lo visto atienden a su laudable deseo, mas que a la posibilidad de las cosas; que no le pide que se apresure a defender con las armas en la mano la eventualidad de nuestros derechos a la corona de Nápoles y los del joven duque de Parma, cercano pariente de nuestra reina; pero que tiene, sin embargo el deber de manifestar que en algunos puntos ha hecho el gabinete O'Donnell menos de lo que podía y de lo que reclamaban la índole y gravedad misma de los sucesos.

Después de este preámbulo, hemos ido a ver cuáles son los cargos que hace El Reino al gabinete O'Donnell en esta cuestión, y hallamos que solamente las censuras de El Reino consisten en que no mandó el gobierno retirar la legación piemontesa desde el punto mismo en que el duque de Parma fué despojado de sus estados. A menos que El Reino no desenvuelva en los sucesivos artículos que ofrece sobre el mismo asunto, nuevos motivos de crítica, nuevos capítulos de culpa contra la union liberal, bien puede decirse sin vacilacion que está

de acuerdo con la conducta seguida por el gobierno en tan difíciles circunstancias.

El mismo día en que se reunian los emperadores de Rusia y Austria, y el regente de Prusia en Varsovia, celebraba el emperador Napoleon en Saint-Cloud una conferencia con todos los mariscales de Francia, excepto Bosquet, que no pudo asistir por hallarse enfermo. Creese que el objeto de esta reunion era examinar un nuevo proyecto para la formacion de un ejército de reserva. Tambien parece que se refuerza el ejército de Lyon.

La entrevista de Varsovia seguita siendo en Paris el tema de todas las conversaciones, aunque no se creia que produjese un resultado positivo. Decíase, que el rey del Piemonte, en el caso de que las potencias no quisieran reconocer la unidad absoluta de la Italia, propondría que se de la corona de Nápoles a su hijo segundo, el duque de Aosta.

En el baile que dió el príncipe Gortschakoff el 23, parece que no habia mas que unas 25 señoras y unos 300 caballeros. El emperador Alejandro, que se mostraba contento, bailó la polonesa con la princesa de Gortschakoff, y el príncipe regente con madame de Kalgis. El emperador de Austria se mantuvo toda la noche muy reservado.

Desde hoy por la tarde hasta mañana a las doce, estarán abiertos al público los dos campos santos generales, el de la Patriarcal y los de las sacramentales, situados fuera de las puertas de Bilbao, Toledo y Atocha, asistiendo a todos ellos el correspondiente número de sacerdotes, para decir resposos por los fieles difuntos.

Con el gobernador general del Senegal que se encuentra en Canarias con el objeto de restablecer su salud, ha ido allí uno de los reyes de una parte de aquella costa, el cual llevó consigo dos de sus ministros, segun dicen unos, y segun otros parte de su estado mayor. El color negro de estos tres personajes y la manera original y sucia de vestir de dos de ellos, pues hasta descalzos y descubiertos de cabeza van, ocupan mucho la atencion pública. El vestido del rey consiste en un gorro redondo muy bordado; una túnica blanca acolchada muy limpia, que le llega hasta por debajo de la rodilla, con abertura a los costados, donde están colocadas unas mangas muy largas y anchas que dan salida a los brazos; debajo de esta túnica lleva una especie de ropón oscuro, y por calzado unas botas de cordobán, que parece fué blanco en algun tiempo.

Uno de sus ministros, ó de sus ayudantes, que dicen es el primero, viste una túnica de la misma forma, pero de lienzo de algodón azul, pendiente de la cual hay un capuchon con que cubre la cabeza, sin duda cuando llueve, pues con buen sol la lleva descubierta; debajo de la túnica se nota un camison muy oscuro, y por calzado lleva la planta de los pies. El segundo personaje no va tan ricamente vestido. La cabeza descubierta, es de rigor, segun parece; el cuerpo lo cubre con un ropón muy sucio, que fué blanco, y que cuando le da el viento deja ver alguna parte de su negro cuerpo, y por calzado lleva lo mismo que su compañero. El tipo del rey y su primer ayudante ó ministro, no es muy chocante en su género; pero el del segundo parece una semblanza de Bertoldo. Es feo, sucio y contrahecho por demás.

Anteayer se verificó con la mayor solemnidad en la parroquia de San Millán, el bautizo de un niño, hijo de los señores duques de Baena y nieto del señor conde de Altamira, habiendo sido la madrina la visabuela del recién nacido, señora duquesa viuda de San Carlos.

Inglaterra parece que está muy dispuesta en favor de Italia. Dícese que en Londres las suscripciones en favor de Garibaldi se hacen con el mayor entusiasmo, y en los salones las jóvenes muestran un celo sin igual en perseguir a los caballeros para venderlos a buen precio ramos de violetas, cuyo producto se destina a favor del dictador. La simpatía en favor de Garibaldi se ha hecho de moda. Se han adoptado los colores de su bandera, y no pudiendo llevar camisas encarnadas, las mujeres han adoptado las medias coloradas en honor de Garibaldi.

El Sr. Salas, regente de la audiencia territorial de Oviedo, ha elevado una esposicion al ministerio de Gracia y Justicia, manifestando el estado ruinoso en que se halla el edificio que ocupa la referida audiencia, la necesidad de trasladarla a otro mas seguro, capaz y decente, y proponiendo para el objeto la compra por cuenta del Estado, de uno de los dos edificios que hay en aquella ciudad, y se cree que sus dueños los vendan, que son delos señores mar-

qués de Campe Sagrado y vizconde del Cerro, alcaide de la prisión de Oviedo.

Hace tiempo que se halla preso en la cárcel de Oporto y sentenciada a reclusion perpetua Maria Coutiño, acusada de haber asesinado a su marido. Como cómplice en el mismo crimen estaba así mismo preso Joaquin Piñero, calderero que falleció en la misma cárcel el 11 del finado. Habiendo llegado a la espresada cárcel unos presos sentenciados en el distrito de Villa-Real, uno de ellos llamado Lorenzo da Silva, condenado a presidio por diversos crímenes, dijo en una conversacion que tuvo con el famoso bandido José do Telhado y otros presos, que él era el asesino del marido de Maria Coutiño, y que perpetró el crimen entrando a robar la casa. José do Telhado, que como ya al ser preso dijo La Correspondencia, es un hombre singular cuya historia es una mezcla de crímenes y buenas acciones, exigió a Silva que hiciese la misma declaracion a la justicia a fin de que no padeciesen inocentes. El asesino se resistió, pero al fin declaró el hecho al procurador régio, y la pobre Maria Coutiño está en visperas de ser declarada inocente.

Tambien La Epoca dice que la combinacion de candidaturas para las elecciones municipales, ha producido serios disgustos en el seno del partido progresista puro.

En Valencia se ha publicado una nota circunstanciada de los muertos en accion de guerra en la campaña de Africa, y de los heridos ó inutilizados por razon de la misma, y que resultan ser naturales de aquella provincia, a fin de que pueda haber la debida regularidad en la distribucion de los donativos que tengan que hacerse a ellos y a sus familias.

A juzgar por una carta del príncipe de Joinville al conde de Montalivet, lord Jhon Russell ha modificado en gran manera sus ideas relativamente a Italia. La carta contiene además una crítica bastante enérgica de la política francesa, a la que acusa de abandonar las tradiciones de los soberanos de Francia. Esto no sorprenderá a nadie, añade una correspondencia de Londres, pero lo que debe sorprender, es que el gabinete inglés cambie de miras con tanta frecuencia, y que despues de haber prestado todo su apoyo a la anexion de los grandes ducados, trate ahora de poner obstáculos a la política piemontesa. Así es que sir James Hudson ha sido enviado recientemente a Ancona, y se cree que ha ido allí para la comision de estar a la mira de lo que hagan los piemonteses en aquella plaza. Parece que las nuevas fortificaciones que se ha resuelto levantar, causan alguna inquietud a los ingleses.

Ha fallecido en Milan el señor conde de Castelbarco, grande de España de primera clase y espléndido amigo de las letras y las artes.

Parece que el tenor Tamberlick ha sido contratado para cantar seis meses en el teatro de Nueva-York, abonándole la empresa por seis meses de trabajo, la friolera de 100,000 duros.

Leemos en una correspondencia de Paris, que Francia va en breve a reconocer de un modo casi oficial, las anexiones hechas por el Piemonte. Dícese que cuanto antes se establecerá en Florencia un cónsul general, y cónsules ordinarios en Módena y Parma. Los nombramientos para estos cargos son tanto mas importantes, en cuanto los que los obtengan habrán de recibir precisamente el escarlatón del gobierno piemontés.

Del examen de la política de Inglaterra en Italia deduce La Epoca, que esta nacion, desde la paz de Villafranca, ha llevado por norte en su conducta relativa a los asuntos italianos, instituir a la influencia francesa en aquel país, para la cual se ha declarado protectora del movimiento anexionista. Pero la Gran Bretaña no puede, a su juicio, seguir apoyando a la revolucion hasta su último limite, porque es indudable que triunfante está en Nápoles y Roma, caerá sobre el Veneto y esto no puede consentirlo porque Inglaterra considera al Austria como el baluarte indispensable para contener en un dia supremo la ambicion de la Francia ó de la Rusia, y todo cuanto tienda a debilitar este baluarte, ha de chocar con la verdadera política inglesa.—Para evitar este peligro, dice, la Inglaterra aceptaría la reunion de un Congreso europeo, y en este punto su política se halla en contacto íntimo con la política de Luis Napoleon. Hay, sin embargo, una diferencia importante. La Inglaterra no admitirá la idea de un Congreso sino sobre la base de los hechos consumados, es decir, reconociendo previamente todo cuanto se haya hecho en virtud del sistema de anexiones, lo que en

absoluto no convendrá a la Francia, que consintiendo en una monarquía constitucional de veinte y cuatro millones de almas, se priva para siempre de toda influencia tutelar en Italia.

Las correspondencias de Varsovia están contestes en creer que la entrevista de Varsovia no ha dado el resultado que se esperaba, habiendo sido mas bien una conversacion que una conferencia diplomática. Ya os ha dicho y repito, dice el corresponsal de la Independencia Belga, que Prusia y Rusia están animadas de un sentimiento de conciliacion. Ya sabéis que ni una ni otra potencia han sido las iniciadoras de esta reunion. Que el príncipe regente, cediendo a una política de sentimiento, si puede decirse así, haya deseado llegar a un acuerdo entre los soberanos de Rusia y Austria, y que con este objeto haya interpuesto su mediacion, es posible; pero al lado de la política de sentimiento, está la política de los negocios. El jefe de un Estado puede ceder un instante a la primera, pero cuando este Estado es un Estado constitucional, debe prevalecer la política del gabinete que es la segunda. El príncipe regente, con gran honra suya, llena bastante lealmente sus deberes de príncipe constitucional, para que yo me considere con derecho a decir que, sean los que fueren sus deseos personales, el gobierno prusiano no ha tomado la iniciativa de la reunion de Varsovia. Esta iniciativa ha venido de Austria, que habia cifrado en este paso grandes esperanzas.

Declara en seguida el corresponsal ilustre los temores de una nueva Santa Alianza, y añade: «Así pues, lejos de pensar, como se ha creído en Paris, en la reconstitucion de una coalicion contra Francia, lo que habria sido una coalicion contra la idea liberal, Prusia y Rusia han venido a la entrevista de Varsovia con la idea de armonizar los intereses y las necesidades de Francia, y los intereses y las necesidades de los demás Estados.» Para el corresponsal era muy dudoso que esta conciliacion pudiera verificarse, y mucho mas, cuando los mismos que habian de llevarlo a cabo, eran los primeros en reconocer sus dificultades. «Mientras ciertas cuestiones, dice, pendiesen hoy en Europa, no se resuelvan, y a mi parecer, no pueden serlo sino violentamente, serán infructuosas cuantas tentativas se hagan para establecer un acuerdo estable. La entrevista de Varsovia no será otra cosa mas que una prueba de buen deseo.»

Segun un corresponsal el programa propuesto por los soberanos de Prusia y Rusia, respecto a los asuntos italianos, en la conferencia de Varsovia, habria sido el siguiente. «Dejar a Austria y a Italia que acudan a las armas. Si la suerte era favorable a Italia, siempre que no tocase al Tirol, ni al territorio de la confederacion germánica, todo estaria concluido; Venecia pertenecería al gran reino italiano y Austria debería resignarse. Si, por el contrario, esta última potencia quedaba victoriosa, obtener de Francia el compromiso de no intervenir; dejar a los austriacos, si era preciso, entrar en Turin; consignar en cierto modo su triunfo; probar la imposibilidad material de Italia de reconquistar a Venecia sin auxilio extranjero; pero a condicion de que, demostrado esto, los austriacos no permaneciesen ni en Turin, ni en Milan, y que la Lombardia siguiera unida al Piemonte, que renunciaría a toda empresa ulterior contra Venecia; pues Francia no puede naturalmente dejar que se anule todo el fruto de sus victorias del año pasado.»

El proyecto de reforma de las tarifas de derechos de consumos, propuesto por el señor Quintana en el seno de la seccion de Hacienda de presupuestos del Congreso, consiste, segun El Reino: primero, en rebajar los derechos del aceite, tocino y mancha de cerdo; segundo, en suprimir por completo los derechos que se pagan en las capitales de provincia de segundo y tercer orden y en los puertos habilitados de Cartagena, Gijón y Vigo, sobre las especies (resto de las antiguas tarifas de puertas) conocidas y clasificadas con las denominaciones de combustibles, dulces y confituras, frutas y varios artículos; tercero, en suprimir igualmente los derechos sobre combustibles que se consuman en las capitales de primera clase, inclusa Madrid; cuarto, en eliminar de las tarifas de derechos de consumos, suprimiéndose tambien por consiguiente los derechos con que están gravados, los artículos conocidos con el nombre de coloniales ó extranjeros; quinto, en que no se impongan arbitrios de ninguna clase sobre el consumo de especies que no estén gravadas con derechos para el Tesoro, y sexto, en reducir el tanto que por razon de arbitrios municipales y provinciales deberá contribuir precisamente cada una de las especies sujetas al im-

puesto de consumos, señalando cuotas diferentes, segun la escala en que figuren las poblaciones en las tarifas, y dejando al ministerio de la Gobernacion que entienda en cuanto toque a la concesion y distribucion del producto de los arbitrios.

Las noticias de Roma son satisfactorias. El Papa está tranquilo, la ciudad en completa calma, el ejército en via de reorganizacion, y abrigándose grandes esperanzas sobre lo que pasará en Varsovia.

El príncipe de Orsini, el marqués de Montoro y el duque Salviati, tres patricios romanos, han tomado la iniciativa de una suscripcion popular para levantar en la ciudad eterna un monumento a la memoria de los valientes muertos en defensa de la Santa Sede.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Paris 31.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés a 69.25; el 4 1/2 a 95.80; el 3 por 100 español interior a 47.58; el exterior a 48; la diferida a 00, y la amortizable a 00.

Londres 31.—Los consolidados se han hecho de 92 7/8 a 93.

## TERCERA EDICION.

A LAS DOS DE LA MADRUGADA.

El Leon Español insiste en asegurar que el tratado con Marruecos está modificado, y para ello reproduce las palabras del presidente del Consejo. Nosotros, que sabemos leer como El Leon Español, no vemos semejante seguridad. Que haya disposicion favorable en el gobierno para otorgar algun respiro a los marroquies en el caso de que apronten desde luego una fuerte suma que no baje de doce millones de duros y que así se diera a entender a los embajadores, lo comprendemos.

Esto es lo que a nuestro entender se deduce de las palabras del duque de Tetuan, y lo que está en la conciencia de todo el mundo; pero mientras no se hayan cumplido las cláusulas esenciales del tratado, y mientras el gobierno no tenga en su poder gran parte de la indemnizacion y asegurado el pago del resto, no hay lugar a lo que debe ser objeto de nuevas negociaciones.

El gobierno, que ha demostrado en ocasiones repetidas, su solicitud por la honra del país que rige, obrará en esto con la prudencia y con el patriotismo que tiene acreditados.

Anoche no recibimos despachos telegraficos del extranjero:

## DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy.—La Fiesta de Todos los Santos.

Cultos religiosos.—Se celebrarán en los templos siguientes:

Cuarenta Horas en la iglesia del Caballero de Gracia, donde habrá misa mayor y por la tarde sermón y reserva.

En las parroquias habrá misa cantada a las diez y por la tarde a las tres visperas de difuntos.

Se celebrará misa mayor con sermón que predicará D. Pascual Marin, en la parroquia de Santa Maria en obsequio de la Virgen de la Almudena; estará su Divina Majestad de manifiesto.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, en San Juan de Dios, es el segundo día de la devota novena rezada que se hace por la mañana a las nueve y a la Virgen de la Almudena.

Continúan las novenas de Animas al toque de oraciones, predicando en San Luis D. Félix Cumplido y en Santa Maria don Pedro Regalado Ruiz.

En las iglesias del colegio de Loreto, San Pedro, Buena-Dicha, Santo Tomás y San Ginés, darán principio novenas de Animas en los términos siguientes: al toque de oraciones se rezará el santo rosario, despues habrá sermón, en seguida la novena, concluyendo con los lamentos y un responso cantados.

En el Carmen Calzado y San Ignacio comenzará el ejercicio piadoso en sufragio de las Animas del Purgatorio, durante todo el mes de noviembre. Al toque de oraciones se rezará el rosario de las Animas, despues la meditacion y el sermón, letrilla y jaculatoria, terminándose con el de profundis y un responso. En los Italianos tambien comenzará el mismo ejercicio, haciéndose hoy por la tarde a las cuatro el de preparacion de una buena muerte, que dirigirá D. Fermín de la Cruz.

Los cementerios generales y los particulares de las Sacramentales, estarán hoy abiertos al público y mañana hasta las doce, donde, como en las parroquias, habrá sacerdotes para decir resposos.

El señor Cardenal Arzobispo de Toledo administrará el Santo Sacramento de la Confirmacion en la iglesia parroquial de San Millán de esta corte, los dias 6, 7 y 8 de noviembre próximo.

El domingo 4 predicará en la misa mayor, para preparar a los confirmados, el Sr. D. Juan Bolaños, cura propio de la misma.

Los confirmados irán provistos de una papeleta que se podrá recoger en el despacho ó sacristía a cualquier hora del día.

Advertencia.—Todos los fieles que confesados y comulgados visiten sus parroquias respectivas, desde hoy a visperas hasta mañana puesto el sol, pueden ganar indulgencia plenaria y Jubileo plenísimo,

puediendo aplicarle por las ánimas benditas del Purgatorio. Orden de la plaza.—Servicio para hoy. Parada: Baza.—Jefe de la guardia exterior del real palacio señor segundo comandante del mismo D. José Agulla y Pardeñas.—Jefe de día: señor comandante capitán de Borbon, D. Juan Fernández Obbero.—Visita de Hospital, Vergara, primer capitán, por duplicado.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

El Mundo Militar.—En el número correspondiente al domingo día 23 de este mes, se insertan los grabados siguientes: «Corrida de toros verificada en el campamento de Torrejón en el día 10 del mes.»—Vista general de dicho campamento.—Viñeta que representa las cocinas de idem.—Otra de los hornos de cocer pan.—Monumento elevado en el Coso de Zaragoza durante la permanencia de SS. MM. en aquella ciudad.

Un cabo y varios soldados enamorados del sargento.—El Almanach illustré des Deux Mondes refiere que en Hartlepool (Inglaterra) se ha formado un cuerpo de mujeres voluntarias, que se ejercitan todas las semanas en la escuela de Pristich en el ejercicio de la carabina. M. Stephenson, sargento instructor del gobierno en el arma de artillería es el encargado de instruir las. Al principio todo iba bien; pero muy pronto se introdujo la disensión en la agraciada compañía de soldadas de fresco y sonrosado rostro. El sargento instructor, que es todo un buen mozo, inspiró una violenta pasión al cabo, señorita Fanny H... Desgraciadamente la señorita Fanny no fue el único soldado de su compañía, á quien había herido el corazón la apostura marcial y la varonil belleza del sargento Stephenson. Hubo pues esplicaciones entre ellas. De las palabras pasaron las damas-militares á las manos, y se verificaron tres duelos en un solo día. Según todas las probabilidades, ó será disuelto el cuerpo de mujeres formado en Hartlepool, ó la tea de la discordia el hermoso Stephenson; volverá á su antiguo regimiento de artillería, siendo reemplazado por algún respetable individuo.

Hurones.—Un periódico se hace eco de las quejas de algunos cazadores, porque algunas personas, dice, bajan á cazar al Canal con hurones, cosa terminantemente prohibida.

Opera nueva.—Se ensaya en el teatro Real la ópera nueva Simon Bocanegra, y cuyo escrito está tomado del drama que con el mismo título escribió el Sr. García Gutiérrez.

Jóven aprovechado.—Presentóse un jóven ante un respetable tribunal, para ser examinado de varias ciencias concnienentes á su carrera, y entre las distintas contestaciones que dió á las diferentes preguntas que le fueron hechas, conservamos las siguientes, que por su rara originalidad, y porque prueban la agudeza de ingenio del examinando, merecen consignarse:—Qué es colación?—Colación, es la cena que dan en las casas de huéspedes.—Qué es Ética ó filosofía moral?—Ética, es una enfermedad que se agarra á los huesos y el demonio que la arranca.—Qué gases conoce Vd?—Varios: pero el que mas me gusta es el gas-pacho.—Cuál es el cuerpo reconocido como mas poroso?—La estera.—Hable Vd. de las conquistas de D. Rodrigo.—De tales conquistas, solo conozco la de la Cava.—¿Se mueve la tierra?—Si señor.—Quién la imprime el movimiento?—La gente.—¿Y de noche cuando todos duermen?—Toma! los serenos.—¿Cómo adquiere el tacto un ciego?—Rompiéndose la crisma.

Declaración bélica.—Dice el Correo de Andalucía, que un subteniente de infantería ha hecho la siguiente declaración:—Yo, como buen militar, y siendo de genio franco,—mi amor voy á declarar,—y por si acaso me atranco,—vengo señora, de flanco,—para poder maniobrar.—Mirad mi frente humillada;—vedme rendido: por Dios,—no levanteis barricada,—para atacar á mi amor;—dejo la honra mal parada,—y entonces pierdo el calor.—Nos vemos en este día,—otra vez nos saludamos,—pues casualmente habitamos,—juntos en Cebedavía.—Juzgo seréis indulgente,—para quien tanto os adora,—compleaced á un subteniente,—de quien sois la bella aurora,—no permitid Dios, señora,—me hagais un cambio de frente.—Aunque es grande mi pasión,—si me mirais altanera,—soy de tanto corazón,—que mandaré á un peloton,—os lleve de canchiner,—y habrá capitulación.—No creáis soy tan bódoco,—como aquel pollo de empaque,—que no entiendo el son de ataque,—ni de retirada el toque;—no penséis que yo me apoque,—ante el muro-mirriague.—Si contra mi fino amor,—lanzais el grito de alarma,—al femenino furor,—antes que rendir el arma,—os probaré mi valor,—que á mi nadie me desarma,—por que, señorita, voto,—de diabllos á una gavilla,—si desplego mi guerrilla,—á mi fiereza no hay coto,—y hago mas daño en Castilla,—que hace el jabali en el soto.—Pero si no sois coqueta,—y me amais de buena gana,—os proclamo mi sultana,—desde el toque de retirada,—hasta el toque de diana,—si no me amais una treta.—Sabedora de que os amo,—solo me resta saber,—si vos me habeis de querer,—pues mas ligero que un gamo,—por brigadiera os proclamo,—cuando llegue á brigadier.

Nuevas producciones.—Con destino al teatro del Principe acaba de escribir don Meriano Gelabert y Correa, un drama de costumbres en tres actos, titulado La Nobleza del alma, y Por un grano, piececita en un acto.

La heroína es ella.—Un jóven sevillano apellido Barroso, tuvo ultimamente el mal gusto de irse con Garibaldi. Su jóven y bella esposa le siguió diciendo:—«Si es herido quiero auxiliarle, y si muere, quiero que muera en los brazos de su pobre esposa.»—La desgraciada, que es casi una niña, inspira profunda compasion con los trabajos que pasa y los peligros que arrostra.—Aplaudimos su heroísmo conyugal y sentimos que su esposo no la prefiera á Garibaldi, que vale mucho menos que ella.

ANUNCIOS.

POR LA MITAD DE SU PRECIO SE venden en Valencia en los taños del Almirante, cinco pilas de preciosos már-mol. En la calle de Hortaleza, número 71, cuarto segundo de la derecha, darán razon hasta las dos de la tarde. (1 m. 1 t.)

VENTA.—SE VENDE UNA CASA EN Toledo, en el centro, en 16.000 rs., los 11.500 al contado; renta 720. Tiene cuarto bajo, principal, segundo y azotea cubierta, con vistas al campo. En el café del Passage, calle de la Montera, darán mas pormenores.—(1 m. 1 t.)

SE VENDE UNA CASA SITUADA EN LA Calle de Tudescos de esta corte y la quinta parte próximamente de la de la calle del Carmen, núm. 59, donde está el almacén de muebles, libros de toda carga; se dará razon calle de Hortaleza, núm. 15, tienda de D. José Lopez Desá. (D. 00, 00, 00, 00, 1, 3, 5, y 6.)

PERMUTA VENTAJOSA.—LA PROPO-ne, por urgente necesidad, un empleado de Ultramar á otro de la Península, con sueldo equivalente á 24.000 reales fuertes de América, ó aunque tenga en Madrid 20.000 rs. vé: D. Fernando de Torre, en su establecimiento calle del Carmen, núm. 21, informará.—(D. 1 y 2.)

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO, DIRI-gido por uno de los médicos propietarios, calle de Bordadores, núm. 1, baños de vapor.—Son el medio mas eficaz para restablecer la armonía en las funciones, para llamar la traspiración á la piel, y darle la tonicidad que ha perdido con la humedad de las tardes, el frio de las noches y la frecuencia de las lluvias, tan comunes en la estación presente. Las personas espuestas á los dolores articulares y musculares, á las afecciones reumáticas, gotosas y nerviosas, á los catarros y pasmos, deben insistir, en esta época del año, en el uso dietético de estos baños, á fin de prevenir la reproducción de sus dolores, fortaleciendo así su organismo y haciéndolo menos impresionable á las variaciones atmosféricas. (1 m. 1 t.)

CUESTION DE... BUÑUELOS.

Con motivo de la fiesta del día de Todos los Santos, en que tanto se agita la cuestión de buñuelos, bueno será recordar al público, que en la tan acreditada buñuelería de la calle de Tudescos, núm. 6, inmediato á la plazuela de Santo Domingo, se servirán este año como en los anteriores, con la puntualidad que tiene acreditado, desde una libra hasta diez arrobas inclusive, rebajando un tanto por ciento proporcionado á los pedidos que escedan de una arroba en adelante. Los encargos se reciben á todas horas del día de hoy.—(1 m. 1 t.)

AVISO A LAS SEÑORAS.

En la calle de la Montera, comercio núm. 39, tienda del Ancora, acaba de llegar un gran surtido de sederias y otros generos que con objeto de realizar, se darán con un 50 por 100 de rebaja. Se advierte que son precios fijos para la mayor prontitud en el despacho.—(D. 00, 00, 00, 00, 00, 00 y 31.)

IVAPORES-CORREOS

A. LOPEZ Y C.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD, EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARIS. Salidas de ALICANTE á las once de la mañana. Para BARCELONA todos los Miércoles y Viernes. Para MARSELLA Miércoles. Para MALAGA Sábados. Billetes directos á Barcelona, Marsella, Lyon, Paris, y Málaga. Harina, rubia y trigo, de Madrid á Barcelona, á 3,90 rs. arroba castellana. Recibe mercaderías, encargos, etc., para todas partes, D. Julian Moreno, despacho central de los ferro-carriles, Alcalá, 30.—(Mars. y Viers.)

CASA DE SALUD, FRENTE DE ATOCHA.

Establecida con real autorizacion en dicha casa se siguen admitiendo enfermos y parturientas, prodigándoles los mismos cuidados que en sus propias casas, y la mayor reserva cuando la exigen.—(15 m. 15 t. 1-1.)

BIBLIOTECA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Novelas originales y traducidas. OBRAS DE RECREO. Anuario histórico de 1860. OCHO PLEGOS MENSUALES. 191.488 LETRAS POR DOS REALES. La Biblioteca de «La Correspondencia» se compondrá de novelas originales de nuestros mejores autores y de traducciones esmeradas de las mas notables novelas que vean la luz en el extranjero. Además tendrán cabida en ella las obras que sean de verdadero interés para las familias, y las que por su carácter de actualidad obtengan la sancion anticipada del público. CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se publican cuatro entregas cada mes, en los días 6, 12, 18 y 24. El precio para los suscritores de «La Correspondencia» será el de SEIS reales por trimestre, y NUEVE para los demás, de manera que por ocho reales mensuales en Madrid y diez en provincias, podrán los lectores de nuestro periódico tener además de este, una escogida y elegante biblioteca, formada, no de obras impresas en el folletín, sino de libros escritos espresamente para nuestra nueva publicacion. Cada página de la edicion de la «Biblioteca de La Correspondencia» contendrá 34 líneas de á 44 letras, es decir, que al cabo del mes y por DOS reales, tendrán nuestros suscritores un tomo de lectura de 128 páginas, de una edicion clara y compacta, que formará un total de 191.488 letras. NOTA. Van publicadas ya ocho entregas de «Los Almadreñeros de la Selva Negra», del acreditado novelista Emmanuel Gonzalez, autor de «Los Hermanos de la Costa», y correspondientes á meses de setiembre y octubre. Terminada que sea la novela de «Los Almadreñeros de la Selva Negra» empezará á publicarse una obra original y espresamente escrita para la «Biblioteca» por el Sr. D. Antonio de Trueba, autor del «Libro de los Cantares» y de los «Cuentos de color de rosa.»

LA CONDESA DE CHARNY,

FOR ALEJANDRO DUMAS, PADRE. Esta obra, que es la continuación de las Memorias de un Médico y de Angel Pitou forman tres tomos en 4.ª; marca española, ilustradas con 22 láminas, tiradas á dos tintas, y se vende á 44 rs. en Madrid, despacho de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Los señores de provincia que quieran adquirir dicha obra, remitirán 50 rs. en sellos ó libranza, y se les enviará por el correo franco de porte.

CARTA TELEGRAFICA DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

En el despacho de LA CORRESPONDENCIA y pabellon de la plaza de Santa Ana, se halla de venta al infimo precio de 2 rs. En dicho plano se hallan las estaciones, la esplicacion de sus distancias y el coste de los despachos para todas ellas.

FORZOSA LIQUIDACION POR VEINTE DIAS.

Con motivo de la obra de la casa, calle de Postas, número 24, tienda esquina á la de San Cristóbal, el dueño del establecimiento se ve en la imperiosa necesidad de realisar sus existencias. Se omiten detalles de estas, por ser innumerables, efecto de los diversos ramos que el referido establecimiento abraza, siendo los principales: lencería, géneros de lana y algodón, pañolería de todas clases, y algun otro artículo. Respecto de precios, el encabecamiento desgraciadamente dice mas que pudieran decir los números. A última hora ha llegado una remesa de pañuelos de abrigo, de coste de 33 rs., que se darán á 16. NOTA. Procedente de compromisos anteriormente contraidos, ha llegado una remesa de madapolanes, amburgos, indianas, tartanes y pañuelos de lana dulce de capucha; los madapolanes y amburgos de coste de 2 1/4 rs., se darán por piezas á 14 cuartos; y las indianas á 15; las indianas de 3 á 2, los tartanes de 6 á 4 y los pañuelos capucha de 80 á 57 rs. Tambien hay de capucha de merino negro, de coste de 120 rs., á 90, y de 150 á 120, y chinas ó persas para colchas, de coste de 6 rs. á 4. ADVERTENCIA.

A consecuencia de la suspension provisional de la obra, continúa (por ahora) la liquidacion en el mismo local. Se anunciará con oportunidad el nuevo á donde hayan de ser trasladadas las existencias que quedasen para su completa realizacion.—(D. 00, 00, 00, 2, 4 y 6.)

REBAJA DEL 30 POR 100,

en venta de alhajas al per menor, por ocho dias improrogable. El poseedor de esta elegante factura de alhajas de última moda, tiene precision de volverse á Paris, y he aquí el motivo de la venta y de la rebaja. Su factura costará de: Aderezos enteros y medios aderezos. Alfileres para señoras y caballeros. Medallones y guarda-pelos. Pulseras, aretes y sortijas. Cadenas largas y de chalecos. Plaza de Bilbao, costanilla de Capuchinos, núm. 9, cuarto segundo, espera monsieur Augusto, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, quien tambien recibirá encargos para Paris.—(D. 00, 00, 00, 00, 00 y 31.)

MARTILLO,

COMERCIO UNIVERSAL, CALLE DEL DESENGAÑO, NUMERO 10. Se encarga de vender en comision ó en subasta pública, cuantos generos le remitan los fabricantes y comerciantes, pagando los trasportes y derechos, y anticipando 25, 50 y hasta 75 por 100 del valor de los generos, conforme sean. Hay de venta: bacalao Escocia, id. Noruega, pastas para sopa, patatas, quesos de bola, chocolate, almidon de primera de trigo, rom en pipas, lieores en botellas y champagne. Gutta-percha, camas de hierro, escopetas de Eibar, pateneures, lienzos, botas y borceguies. Acciones de la Union, compañía de Seguros contra incendios, carrera de San Gerónimo, al cambio de 90. Cambio de billetes y monedas. La subasta principia á las tres.

ESCUELA ESPECIAL,

PREPARATORIA PARA CARRERAS FACULTATIVAS. CALLE DE LA BALLESTA, NUMERO 16, CUARTO BAJO. Queda abierta la matricula de cinco á siete de la tarde en las asignaturas de Aritmética, Algebra, Geometria, Topografía y Trigonometria, Algebra superior, Analitica y Geometria descriptiva. El estudio práctico de la topografía se hace en el campo, manejándose todos los instrumentos geodésicos.—(D. 00, 00, 00, 00, 00, 00, 1, 4, 6, 8 y 10.)

ACADEMIA PREPARATORIA

para todas las carreras militares, telegrafos, estadística, ingenieros civiles y de comercio, en toda su estension. Magdalena, 18, segundo derecha.—(D. 00, 1, 3 y 5.)

NUEVA FORMA DE PARTIDA DOBLE.

Aumentada y mejorada por D. Vicente de Villaoz, declarada de texto por real orden de 9 de marzo último para las escuelas normales y superiores, por su facilidad y simplificaciones considerables de estudios y escritura, aplicada á la contabilidad mercantil y municipal, por conversiones de la forma antigua. Se patentizan sus ventajas, se enseña y hace toda clase de aplicaciones en la Academia de Comercio de la calle de la Luna, núm. 9, segundo, dirigida por el Sr. D. José Fernandez Travenco. Se halla de venta en la libreria de Cuesta, calle de Carretas á 16 rs., y á 18 en provincias, recibiendo su importe en libranzas ó sellos de franco. (D. 00, 00, 00, 00, 00 y 1.)

FORZOSA LIQUIDACION.

Debida á la poca salud del dueño de los establecimientos números 22 y 32, de la calle de Postas, y siendole indispensable retirarse de toda clase de negocios, le precisa realizar sus existencias, las que la mayor parte son lencería, géneros de lana y algodón, y pañolería de todas clases. Hay un abundante surtido en pañolería de China lisos de nueve cuartas, de 120 á 160 rs., y bordados de igual tamaño de 140 á 2.000. Respecto de precios en los demás innumerables artículos, omito detallarlos, una vez que nadie como el público podrá juzgar su mucha baratura. (D. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17.)

FARMACIA HOMEOPATICA.

La primera establecida en España por C. M. Somolinos, calle de las Infantas, número 26, Madrid, contigua al despacho de medicamentos alopaticos nacionales y extranjeros del mismo. Venta al por mayor y menor de los preparados homeopáticos y alopaticos. Rebaja del 10 por 100 en cada 200 reales de gasto. Un año para su pago. Garantía del envío hasta su destino. Lista de precios gratis al que la pida. Reposición de cajas homeopáticas procedentes de la casa, por la tercera parte de su valor. Las de otras el 25 por 100 menos del precio corriente. Valor de las cajas de bolsillo desde 24 tubos hasta 240, de 60 rs. hasta 300; las de reposicion, desde 610 al de 6.000. Tintura de arnica, preparada homeopáticamente en frascos, de 6 y 16 rs. Tintura de úrtica urus, de 6, 10 y 20 rs. Tafetan de arnica, de seis centímetros en cuadro, 2 rs. Manual de medicina doméstica, de Héruég, traducido por Perez Valls, 16 rs. Patogenesia de medicamentos brasileños, 20 rs.—(D. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 31.)